

Incremento salarial del 0,5%

aprobado y publicado en BOE de 2 de julio de 2025

Fruto del Acuerdo Marco firmado por CC00 con el Gobierno, que garantiza una mejora salarial ligada a la evolución del IPC.

¿Qué implica esta subida?

- Incremento del 0,5% en las retribuciones de todas las categorías profesionales del SNS.
- Carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024.
- Se consolida en el salario base y complementos, formando parte estructural del sueldo.

¿Cuándo se cobrará?

Desde su publicación en el BOE, las CCAA ya pueden abonarlo en la primera nómina posible, incluyendo los atrasos desde el 1 de enero de 2024.

Desde CC00 seguiremos vigilantes para que este derecho se aplique de forma inmediata y correcta en todas las CCAA.

¡Lo que se firma, se cumple!

#SinTiNoFunciona

